

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

## **CIRCULAR Nº 46/2022**

- A la Real Federación Española de Atletismo
- A la D.G.D. de la JCCM
- A las Delegaciones Provinciales
- A los Clubes (para información de sus atletas)
- Al Comité Regional de Jueces

## **III CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA DE TRAIL INDIVIDUAL ABSOLUTO**

## **II CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA DE TRAIL POR CLUBES**

**Distancia 26k / Desnivel 1450+**

**Bogarra, 06 de Noviembre de 2.022**

El Ayuntamiento de Bogarra y el C.D Segura Sport, por delegación de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, organiza el III Campeonato Regional de Trail Masculino y Femenino Absoluta Individual y el II Campeonato de Castilla la Mancha de Trail por Clubes, que tendrá lugar en Bogarra el próximo día 06 de Noviembre de 2022, con salida a las 9:00 horas

## **REGLAMENTO DE LA PRUEBA INDIVIDUAL**

**Art. 1. Participación Regional Individual-Sub23.** Únicamente podrán participar en el **Campeonato Autonómico Individual de Trail** los/as atletas con licencia federativa por la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha nacidos desde 2002 (sub23 en adelante).

Los atletas extranjeros con licencia federativa por Castilla-La Mancha, aunque clasifican no optan a medalla y por lo tanto no pueden ser proclamados Campeones Regionales.

**Art. 3. Inscripciones:** Para poder optar al Campeonato Regional los atletas deberán abonar obligatoriamente las tasas de inscripción que marque el organizador dentro de su normativa en su plataforma de inscripción y dentro del plazo que tenga establecidos para la misma.

Enlace al organizador: [Mychip - Bogarra Trail](#)

Todos aquellos atletas que hayan obtenido plaza por parte del organizador para disputar la carrera deberán hacer el abono de 3.50€ dentro de la web de la FACLM dentro de la sección del Campeonato Regional de Trail en concepto de Dorsal (Botón Verde de Inscripciones) hasta el día 1 de noviembre de 2022 (plazo de fin de pago del Cto. De Castilla la Mancha).

**Art. 4. Avituallamiento.** El avituallamiento se hará siguiendo los protocolos que establece el organizador en su normativa.

## Art. 5. Premios.

### • CAMPEONATO REGIONAL ABSOLUTO DE TRAIL

Los/as participantes en el III Campeonato Regional Absoluto de Trail individual, clasificados entre los tres primeros clasificados tanto masculino como femenino, obtendrán medallas de color oro, plata y bronce respectivamente (la entrega se efectuará, dentro del acto protocolario de entrega de premios).

Será requisito indispensable para optar a una medalla en el Campeonato Autonómico de Trail, la inscripción previa en los plazos establecidos por el presente reglamento, así como el pago de la misma.

**Art. 6. Control de llegada.** Se cerrará en el tiempo estipulado por la organización.

**Art 7.** Cualquier incidencia no contemplada en este reglamento se regirá por las normas de competición de la RFEA, así como por el Reglamento del Organizador.

## REGLAMENTO DE LA PRUEBA DE CLUBES

**Art. 1. Participación Regional por Clubes.** Únicamente podrán participar en el **Campeonato de Castilla la Mancha de Trail por Clubes**, los Clubes con licencia federativa en vigor por la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha.

**Art. 2. Clasificaciones por Clubes.** Para optar al **Campeonato Regional de Trail por Clubes** se computará la suma de los tiempos de los **tres primeros atletas** que entren en meta por cada club con licencia en Castilla la Mancha, independientemente del tipo de licencia que tenga (CLM u otra Región), a excepción de las licencias de día de los atletas populares que no computan para el Campeonato Federado por clubes.

**Art. 3. Inscripciones:** Para poder optar al Campeonato de Castilla la Mancha de Trail por Clubes los atletas deberán abonar obligatoriamente las tasas de inscripción que marque el organizador dentro de su normativa en su plataforma de inscripción:

Enlace al organizador: [Mychip - Bogarra Trail](#)

Los Clubes que deseen participar deberán comunicarlo al correo [competicion@faclm.com](mailto:competicion@faclm.com) hasta la semana previa al campeonato. La semana previa al campeonato la FACLM realizará el cobro a los clubes inscritos de la cuota FACLM del Campeonato (12€) a través de *recibo* en las cuentas disponibles de cada club.

#### Art. 4. Premios.

Los/as CLUBES participantes en el II Campeonato Regional de Trail por Clubes, clasificados entre los tres primeros puestos tanto masculino como femenino, obtendrán Trofeo Exclusivo FACLM para el Club Ganador y Trofeos para el 2º y 3º Club clasificado (por parte del Organizador) (la entrega se efectuará, dentro del acto protocolario de entrega de premios). También recibirán medallas de oro, plata y bronce los 3 atletas que puntúen para el club.

**Art. 5. Control de llegada.** Se cerrará en el tiempo estipulado por la organización.

**Art. 6.** Cualquier incidencia no contemplada en esta circular se regirá por el reglamento técnico y de competición vigente de la RFEA, así como por el Reglamento del Organizador.

Ciudad Real, 20 de Octubre de 2.022  
Departamento de Competición

Vº Bº  
Rafael Fernández López